AL SERVICIO DE LA GENTE GOBERNACIÓN DEL META	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1856 DEL AÑO 2022 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO

Contrato No.:	No. 1856 DEL 18 DE JULIO DE 2022		
Registro Presupuestal:	7487 DEL 18 DE JULIO DE 2022		
Contratista:	JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	Nit./c.c.	52933565
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO	c.c.	30.082.374
Objeto:			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA GERENCIA DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL META			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	TREINTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($38.033.333)		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (05) MESES Y TRECE (13) DIAS		
Fecha Inicio:	18 JULIO DE 2022	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	30 DE DICIEMBRE DE 2022

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
ADICION 1	N/A	N/A	N/A
PRORROGA 1	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	Cinco (05) meses y once (11) días	Fecha Finalización:	28 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Villavicencio, la doctora HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO, Supervisor(a) delegada identificada con cédula de ciudadanía número 30.082.374, y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO identificada con cédula de ciudadanía número 52933565, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 29 días, del mes Diciembre del año 2022.

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Contratista	Supervisora

Firma:	
Nombre:	
Cargo:	
Proyectó	

Notas:
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A
Verificar la vigencia del documento en el listado maestro documentos.

ACTA DE LIQUIDACION ANTICIPADA DEL CONTRATO No. 1856 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO

suscribieron el Contrato No. 1856 de 2022 cuyo objeto consistió en PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA GERENCIA DE ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL META.

2) Que según lo establecido en los estudios previos, que hacen parte integral del contrato 1856 de 2022 se designó como supervisor a la Doctora **HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO Gerente de Asuntos Contractuales.**

3) Que el día **dieciocho (18)** de **Julio** de **Dos Mil Veintidós (2022)**, el SUPERVISOR y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato No. **1856 de 2022.**

4) Que el día **veintiséis (26)** de **Diciembre** de **Dos Mil Veintidós (2022)**, el CONTRATISTA informo la intención de dar por terminado el contrato **1856 de 2022**, de manera anticipada.

5) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el **Supervisor**, doctora **HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO**, como consta en el informe del **día 29** de **Diciembre** de **2022**, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.

6) El Contratista allegó la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el **Supervisor** quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

7) Que finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha **29 de Diciembre de 2022**, el Acta de finalización anticipada, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

8) EL DEPARTAMENTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que por ser una prestación de servicios profesionales no se realizó exigencia de garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

9) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago	Porcentaje de ejecución
Anticipo		$ 0	-	0 %
Primer Pago		$ 7.000.000	18/07/2022 – 17/08/2022	18.40%

	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-34
		VERSIÓN:	01

ACTA DE LIQUIDACION ANTICIPADA DEL CONTRATO No. 1856 DE 2022, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del **98.77%** y una ejecución financiera por valor de **$37.566.667** correspondiente al **98.77%** (en caso de aplicar) quedando un saldo a favor del departamento del Meta por valor de **cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte** ($ 466.666), el cual el ordenador de gasto solicitara liberación del respectivo registro presupuestal No. 7487 del 18 de Julio de 2022.

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo y anticipadamente el contrato en mención; en consecuencia las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha 29 de Diciembre de 2022.

CAROLINA AGUIRRE RODRIGUEZ Secretaria Jurídica	JOHANNA PAOLA VEGA MORENO Contratista
HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO Supervisora	Vo. Bo. Para Publicación SECOP HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO Gerente de Asuntos Contractuales
V. B. Abogado Secretaria Jurídica	V. Bo. Financiero Secretaría Jurídica

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

servicios Nº 0041 de 2009, cuyo objeto era "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO TITULADO EN CONDICIÓN DE ASESOR JURÍDICO EXTERNO, EN REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ASESORÍA EN LOS ASPECTOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA - VICHADA".

Que el contratista presenta para la presente diligencia los siguientes documentos relacionados con la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado en el Contrato.

- ✓ Pago aportes salud y pensión.
- ✓ Acta de Recibo Final

Que para realizar la presente acta de liquidación se aportaron los siguientes documentos:

- ✓ Certificación de Cumplimiento del Supervisor
- ✓ Pago aportes salud y pensión.

✓ CONDICIONES FINANCIERAS:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$12.000.000
VALOR DEL ANTICIPO	$$-0-
VALOR EJECUTADO:	$10.000.000
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA FINAL	$ 2.000.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$-0-
VALOR ADICIONES:	$-0-

El valor a reconocer y pagar al Contratista es de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo) M/CTE.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de prestación de servicios Nº. 0041, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO TITULADO EN CONDICIÓN DE ASESOR JURÍDICO EXTERNO, EN REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ASESORÍA EN LOS ASPECTOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA - VICHADA", y se declaran a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en el municipio de La Primavera – Vichada, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2009.

EL MUNICIPIO: JOSE GERARDO SILVA PEÑO
Supervisor(a)

EL CONTRATISTA: JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Contratista

Alcaldía Municipal de Acacías

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN
NIT 892001457-3

la decisión correcta

LA SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que JOHANNA PAOLA VEGA MORENO, identificada con cedula de ciudadania No. 52.933.565 expedida en Bogotá, suscribió y ejecuto el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, con el Municiplo de Acacias - Meta.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DOAC No. 214 DE 2010
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA ASESORAR Y EJERCER FUNCIONES QUE CORRESPONDAN A LA DIRECCION OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE ACACIAS-META.
OBLIGACIONES	1.- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2.- Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato. 3.- Mantener vigente durante la ejecución de este contrato la afiliación al sistema de seguridad social en pensión y salud. 4.- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar a realizar u omitir algún acto u hecho. En tales eventos, la contratista deberá informar inmediatamente a la entidad CONTRATANTE y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos. 5.-Emitir conceptos escritos sobre temas a su cargo y las demás relacionadas para la correcta ejecución del contrato. 6.-Guardar la debida reserva de los procesos y temas propuestos a su cargo que tengan el

SERSULLANO S.A.S.

MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL LLANO S.A.S.

900766753-1

CERTIFICACION LABORAL

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL LLANO S.A.S. "SERSULLANO S.A.S."

CERTIFICA:

Que la Señora VEGA MORENO JOHANNA PAOLA, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.933.565, laboró con la Empresa que represento, mediante contrato de trabajo a término definido menor a un año, contado desde el tres (03) de Enero al veintinueve (29) de Diciembre de 2011, devengando un salario mensual de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.646.000,00) MONEDA CORRIENTE, desempeñando el cargo de PROFESIONAL, ejerciendo sus funciones en la dependencia DIRECCION OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACION de la ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS META, desarrollando las siguientes funciones:

- Apoyar a la Dirección Operativa de apoyo a la Contratación en los actos de cierre y apertura de propuestas, visitas y audiencias que queden establecidas en los procesos de convocatoria pública.
- Servir de soporte a la Dirección de apoyo a la Contratación en la evaluación jurídica de las propuestas que se presenten a las licitaciones públicas, selecciones abreviadas y concurso de meritos que adelanta el municipio.
- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes para el régimen de contratación pública.

Carrera 33ª No 39-32 Barrio el Centro, Teléfono 6627480
Cel: 311-2366073. Villavicencio Meta. - Email. sersullano@hotmail.com

41

Alcaldía Municipal de Acacías

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN
NIT 892001457-3

La decisión correcta.

LA SECRETARIA DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que JOHANNA PAOLA VEGA MORENO, identificada con cedula de ciudadania No. 52.933.565 expedida en Bogotá, suscribió y ejecuto los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, con el Municipio de Acacias - Meta.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DOAC No. 004 DE 2012
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DE CONTRATATACIÓN QUE ADELANTE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN, DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS – META
OBLIGACIONES:	1.-Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2.-Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato. 3.-Realizar recomendaciones a los estudios previos y demás documentos soportes enviados por las diferentes dependencias para los procesos de contratación, que le sean asignados y presentar sugerencias si es el caso. 4.-Apoyar a la Dirección Operativa de Apoyo a la Contratación en los actos de audiencia pública, cierre y apertura de propuestas, visitas y otros que se requieran. 5.-Apoyar la realización de la evaluación juridica de las propuestas que se presenten en los diferentes procesos de selección y proyectar las solicitudes de aclaraciones a las propuestas cuando haya lugar. 6.-Apoyar la elaboración de los diferentes actos administrativos necesarios dentro de los

	presente contrato y de la ejecución del mismo. 22.- Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.
VALOR:	$18.600.000.oo
PLAZO:	SEIS (6) MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	FEBRERO 8 DE 2012
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 8 DE 2012
FECHA TERMINACIÓN:	AGOSTO 7 DE 2012
FECHA LIQUIDACIÓN:	AGOSTO 17 DE 2012

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	DOAC No. 204 DE 2012
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACION, IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS DIVERSOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA DIRECCION OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON CONTRATACION DIRECTA Y MINIMA CUANTIA
OBLIGACIONES:	1.-Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato. 2.-Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato. 3.-Apoyar a la Dirección Operativa de Apoyo a la Contratación en los actos de audiencia pública, cierre y apertura de propuestas, visitas y otros que se requieran en su oportunidad. 4.-Realizar en forma habitual y permanente la coordinación de las labores del equipo humano no abogado, que interviene en los procesos contractuales en la modalidad de Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía, con la revisión documental. 5.-Brindar acompañamiento en el trámite precontractual, contractual y postcontractual de los procesos en la modalidad de Contratación

Alcaldía Municipal de Acacías

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN
NIT 892001457-3

La decisión correcta

	pensión y ARL). 16.- Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 17.- Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 18.- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. 19.- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 20.- Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. 21.- Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato. 22.- Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. 23.- Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.
VALOR:	$ 13.949.999.oo
PLAZO:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	AGOSTO 17 DE 2012
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 17 DE 2012
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2012
FECHA LIQUIDACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2012

Dada en Acacias Meta, a los Veinticinco (25) dia del mes de Junio de 2013.

MYRIAM CELIS FIGUEROA
Secretaria
Dirección Operativa de Apoyo a la Contratación

Revisó: Oscar Eduardo Arias
Asesor Jurídico DOAC

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
ALCALDIA LA PRIMAVERA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0041/2009
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA –VICHADA, Y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
De MARZO 16 de 2009

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA - VICHADA
CONTRATISTA:	JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO TITULADO EN CONDICIÓN DE ASESOR JURÍDICO EXTERNO, EN REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ASESORÍA EN LOS ASPECTOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA PRIMAVERA - VICHADA.
VALOR TOTAL:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000.oo) M/CTE.
TERMINO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
FECHA DEL CONTRATO:	16 DE MARZO DE 2009
FECHA DE INICIO:	16 DE MARZO DE 2009
FECHA DE TERMINACION:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En el Municipio de La Primavera – Vichada, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2009, se reunieron los señores: JOSUE GERARDO SILVA RIAÑO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 18.256.649 expedida en la Primavera – Vichada, actuando en representación legal del Municipio de La Primavera - Vichada, en su calidad de supervisor (e) del contrato de prestación de servicios en mención, quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, y por otra parte JOHANNA PAOLA VEGA MORENO también mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía Nº 52.933.565 expedida en Bogotá, D.C., y quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato antes descrito, previas las siguientes consideraciones:

✓ LEGALIZACIÓN:

Que las reservas presupuestales que amparan son las siguientes:
Certificado de Disponibilidad Presupuestal: No. 000133 de 02/03/09, por valor de $12.000.000, del rubro 03200801
Registro Presupuestal: No. 000155 de 17/03/09, por valor de $12.000.000.

Que la ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PRIMAVER – VICHADA, celebró el día dieciséis (16) de marzo de 2009 con JOHANNA PAOLA VEGA MORENO también mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía Nº 52.933.565 expedida en Bogotá, D.C., el contrato de prestación de

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL META

Control Fiscal Participativo... la oportunidad de la comunidad

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CONTRALORIA

DEPARTAMENTAL DEL META

C E R T I F I C A

Que revisado los libros que reposan en el Archivo Central de la entidad se verifico que la señora JOHANNA PAOLA VEGA MORENO, identificada con cedula de ciudadania Nº 52.933.565 expedida en Bogotá, laboro en esta entidad desde el 05 de octubrel de 2009 al 26 de octubre de 2009

Que el último cargo que desempeño fue como PROFESIONAL UNIVERSITARIO Nivel Administrativo Codigo 219 Grado 05

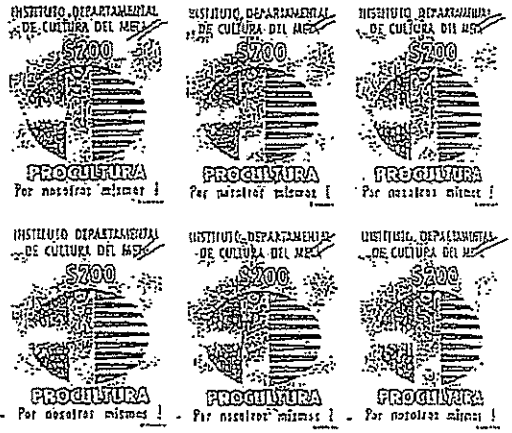
La presente certificación se expide a solicitud del interesada para trámites personales.

Para constancia se expide en Villavicencio a los catorse (14) dias del mes de abril de 2010

Cordialmente,

HEILER JAVIER GANTIVA MOLENDA

Elaboro Edgar



Alcaldía Municipal de Acacías

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE APOYO A LA CONTRATACIÓN
NIT 892001457-3

La decisión correcta

	carácter de reserva. 7.- Apoyar a la Dirección Operativa de Apoyo a la Contratación en los actos de cierre y apertura de propuestas, visitas, audiencias que queden establecidas en los procesos de convocatoria pública. 8.-Servir de soporte a la Dirección Operativa de Apoyo a la Contratación en la evaluación jurídica de las propuestas que se presente a las licitaciones públicas, selecciones abreviadas y concursos de méritos que adelanta el Municipio. 9.- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes para el régimen de contratación pública. 10.-La aprobación de las garantías exigidas en virtud del artículo 3 del Decreto 4828 de 2008 y del artículo 1 del Decreto 2493 de 2009 y el trámite de cuentas exigidos en la circular de fecha 19 de febrero de 2008 emanada por esta Dirección. 11.-Suscribir las actas correspondientes, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a lo allí pactado.
VALOR INICIAL:	$12.500.000,oo
VALOR ADICIONAL	$250.000,oo
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONAL:	TRES (03) DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	JULIO 28 DE 2010
FECHA DE INICIO:	JULIO 28 DE 2010
FECHA TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 30 DE 2010
FECHA LIQUIDACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2010

Dada en Acacias Meta, a los Veinticinco (25) día del mes de Junio de 2013.

MYRIAM CELIS FIGUEROA
Secretaria
Dirección Operativa de Apoyo a la Contratación

Revisó: Oscar Eduardo Arias
Asesor Jurídico DOAC

MULTISERVICIOS Y SUMINISTROS DEL LLANO S.A.S.

- La aprobación de las garantías exigidas en virtud del artículo 3 del decreto 4828 de 2008 y del artículo 1 del Decreto 2493 de 2009 y el tramite de cuentas exigido en el Decreto 266 de fecha 21 de Diciembre de 2010.
- Presentar informe mensual del desempeño de sus funciones, con el visto bueno del superior inmediato.
- Las demás que tengan relacion con las antes mencionadas y sean encomendadas por el jefe de cada dependencia.

La presente certificación se expide en la ciudad de Villavicencio Meta los dos (02) días del mes de Enero de 2012, a solicitud del interesado.

NATIVIDAD RIVEROS SALCEDO
C.C: No 28.843.928 de Melgar Tolima
Representante legal.

Carrera 33ª No 39-32 Barrio el Centro, Teléfono 6627480
Cel: 311-2366073. Villavicencio Meta - Email, sersullano@hotmail.com

	procesos contractuales. 7.-Proyectar las respuestas a las solicitudes que en desarrollo de los procesos de contratación se presenten. 8.-Preparar la minutas de los contratos o comunicaciones de aceptación de la oferta que se requieran. 9.-Verificar que las pólizas entregadas por los contratistas contengan los amparos estipulados en el contrato y proyectar el documento de aprobación. 10.-Diligenciar el formato de notificación de los actos administrativos que se requieran y adelantar la debida notificación. 11.-Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia profesional y que sean inherentes al objeto contractual. 12.-Presentar los informes mensuales de ejecución contractual. 13.- Realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión). 14.- Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 15.- Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 16.-Constituir y mantener vigente la garantía única exigida en los términos requeridos en el presente contrato y pagar el valor de la prima. 17.-Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. 18.- No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 19.- Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria. 20.- Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato. 21.- Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del

	Directa y Contratación de Mínima Cuantía que se adelanten. 6.-Coordinar el apoyo profesional de otros profesionales no abogados que prestan sus servicios en la DOAC, a fin de lograr la ejecución de sus actividades de manera cabal y oportuna. 7.-Apoyar, orientar e ilustrar a las profesionales en Contaduría Pública y Administración de Empresas contratadas como apoyo a esta Dirección, indicándoles los términos en los que se deben revisar las pólizas que ampara sendos procesos contractuales, las cuales una vez revisadas deben ser presentadas para aprobación del asesor jurídico de planta de la Dirección Operativa de Apoyo a la Contratación del Municipio. 8.- Realizar de la evaluación jurídica de las propuestas que se presenten en los procesos de Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía 9.- Elaborar y/o Apoyar la elaboración de los diferentes actos administrativos necesarios dentro de los procesos contractuales en la modalidad de Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía. 10.- Proyectar las respuestas a las solitudes que en desarrollo de los procesos de contratación Directa y de Mínima Cuantía se presenten. 11.- Preparar o revisar las minutas de los contratos o comunicaciones de aceptación de oferta que se requieran. 12.- Verificar que las pólizas entregadas por los contratistas contengan los amparos estipulados en el contrato y proyectar el documento de aprobación. 13.- Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia profesional y que sean inherentes al objeto contractual. 14.- Presentar los informes mensuales de ejecución contractual. 15.- Realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud,

DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL
NIT. 800098193-6
SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

140-05.11 056

EL SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR:

Que la Señorita JOHANNA PAOLA VEGA MORENO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.933.565 expedida en Bogotá, ha prestado sus servicios al municipio de Guamal Meta como contratista, según los siguientes contratos:

CONTRATO 002 DE 2013

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA APOYAR A LA SECRETARÍA PRIVADA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL META.

EJECUCION: 16 DE ENER AL 15 DE JUNIO DE 2013

TIEMO DE EJECUCION: 5 MESES

VALOR DEL CONTRATO: 19.750.000

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Asesorar en la coordinación que hace la Secretaría Privada de las acciones jurídicas que deban tramitarse en las diferentes dependencias. 2. Asesorar y sustanciar la segunda instancia dentro de los procesos disciplinarios administrativos. 3. Asesorar, apoyar y sustanciar la elaboración, estudio y conceptualización sobre los proyectos de decretos, resoluciones y demás actos administrativos que deba expedir o proponer el Alcalde y que sean sometidos a su consideración. 4. Asesorar y proyectar las respuestas a las consultas y derechos de petición formuladas por los organismos públicos y privados, así como los usuarios y particulares, de conformidad con las normas que rigen los servicios y funciones del Municipio. 5. Asesorar en el apoyo al alcalde y a la oficina de control interno en la definición de manuales de procesos y mapas de riesgo y en las políticas referidas al diseño e implantación de control, y proyectar los documentos que se requieran. 6. Sustanciar los trámites de los procedimientos contractuales. 7. Asesorar y apoyar en la proyección de los actos administrativos soporte del ejercicio de jurisdicción coactiva a favor del municipio. 8. Asesorar y apoyar en la sustanciación de los recursos que por la vía gubernativa corresponda resolver al Alcalde.

CONTRATO 076 DE 2013

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VERIFICACIÓN, IMPULSO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA SUSTANCIACIÓN, REALIZACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES, ASIGNADOS,

Elaboro: Claudia M.Suarez M
Revisó: Miguel A. Manosalva

DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL
NIT. 800098193-6
SECRETARIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Actualmente esta desarrollando el CONTRATO 002 DE 2014:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DESIGNADOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE GUAMAL-META, EN ESPECIAL LO RELACIONADO CON LOS ASPECTOS JURIDICOS

Valor del contrato: $22,050,000

EJECUCION: DEL 02 DE ENERO AL 01 DE JULIO DE 2014

Plazo de ejecución: 06 meses
Obligaciones del contratista:

1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato. 2) Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato. 3) Preparar las respuestas a las solicitudes jurídicas que en desarrollo de los procesos asignados que se presenten. 4) Preparar las minutas de los contratos o comunicaciones de aceptación de oferta que se requieran. 5) Elaborar y/o apoyar la elaboración de los diferentes actos administrativos que le sean asignados, necesarios dentro de los procesos contractuales. 6) Apoyar al Municipio en la preparación de proyectos de pliegos de condiciones, pliego de condiciones e invitaciones públicas de los procesos que le sean asignados.7) Apoyar al Municipio en los actos de audiencia pública, cierre y apertura de propuestas, visitas y otros que se requieran en su oportunidad. 8) Verificar los documentos de las carpetas precontractuales asignadas a fin de precisar que estén completas en sus documentos y contenido. 9) Coordinar con el servidor público responsable del correo electrónico oficial de contacto oficial para las convocatorias contractuales el envió de la información a cada una de las dependencias responsable de los procesos que se encuentren en curso, a fin de asegurar su atención oportuna y sin dilaciones y publicación. 10) Verificar el cumplimiento de los cronogramas publicitados para las diferentes convocatorias precontractuales alertando sobre eventuales deficiencias. 11) Hacer presencia directa en la alcaldía Municipal de Guamal Meta de conformidad con la disponibilidad del Contratista, la necesidad del servicio y del equipo de trabajo con que se interactúa. 12) Disponer de un correo electrónico para mantener contacto con el Municipio de Guamal-Meta. 13) Realizar la evaluación de las propuestas que le sean asignadas que se presenten en los procesos contractuales adelantados por el Municipio de Guamal – Meta. 14) Presentar los informes mensuales de Ejecución contractual. 15) Realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud y pensión y ARL). 16) Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 17) Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 18) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. 19) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 20) Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización

Elaboro: Claudia M Suarez M
Revisó: Miguel A. Meneses g

DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL
NIT. 800098193-6
SECRETARIO DE GOBIERNO
CONTRATO 115 DE 2014

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAMAL – META NIT. No. 800.098.193-6
CONTRATISTA:	JOHANNA PAOLA VEGA MORENO C.C.No.52.933.565 de Bogotá
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DESIGNADOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE GUAMAL-META, EN ESPECIAL LO RELACIONADO CON LOS ASPECTOS JURÍDICOS.
VALOR INICIAL:	$20.702.500
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO
SUPERVISOR	ANA MARIA GUEVARA GUERRERO
FECHA DEL CONTRATO:	OCHO (08) DE JULIO DE 2014
FECHA ACTA DE INICIO	OCHO (08) DE JULIO DE 2014
FECHA DE TERMINACION	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Guamal Meta, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2014, se reunieron **ANA MARÍA GUEVARA GUERRERO**, Secretaria de Gobierno y Orden público en calidad de supervisor. **JAIME JIMENEZ GARAVITO**, Alcalde Municipal y **JOHANNA PAOLA VEGA MORENO** en calidad de contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.115 de 2014 previas las siguientes consideraciones:

Primera: Que el Municipio de Guamal Meta celebró el día ocho (08) de Julio de 2014 el contrato de prestación de Servicios Profesionales No. 115 de 2014 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DESIGNADOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE GUAMAL META, EN ESPECIAL LO RELACIONADO CON LOS ASPECTOS JURÍDICOS.

DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL
NIT. 800098193-6
SECRETARIO DE GOBIERNO
CONTRATO 115 DE 2014

Séptima: Consecuentemente con lo aquí expuesto, El municipio de Guamal Meta cancelará a JOHANNA PAOLA VEGA MORENO la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($2.327.500) M/CTE, como último pago del presente contrato. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación por parte del contratista de los documentos pertinentes para el pago.

En atención a lo previsto en la presente acta las partes contratadas dan por liquidado el contrato de servicios profesionales No 115 de 2014 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DESIGNADOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE GUAMAL META, EN ESPECIAL LO RELACIONADO CON LOS ASPECTOS JURÍDICOS, los servicios objeto del contrato a celebrarse y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones

En consecuencia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en Guamal Meta a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2014.

JAIME JIMENEZ GARAVITO
Alcalde Municipal

ANA MARIA GUEVARA GUERRERO
Supervisora

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Contratista

DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL
NIT. 800098193-6
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATO 002 DE 2015

Segunda: Que mediante acta de inicio suscrita por el supervisor y el contratista el dia cinco (05) de Enero de 2015 se informò sobre la iniciación del objeto contractual y el cumplimiento de las obligaciones contraidas.

Tercera: Según lo informado por el supervisor, el contratista entregó para la presente diligencia los siguientes documentos en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el articulo 50 de la Ley 789 de 2002

- Pago de aportes salud y pensión mensual
- Pago de riesgos profesionales mensual

Parágrafo: Los pagos de la seguridad social integral únicamente se presentaron por parte del contratista ya que el no utilizo personal para el desarrollo del objeto contratado.

Cuarta: Según lo informado por el supervisor, el contratista no contratò personal para el desarrollo del objeto contractual.

Quinta: Que la Ley 80 de 1993, en su articulo 60 prevé la liquidación para este tipo de contratos

Sexta: Que el supervisor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación del contrato en referencia.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE SERVICIO

Valor Inicial del Contrato:	$18.907.875.oo
Adiciones:	$0
Valor Total del Contrato:	$18.907.875.oo
Pagos Parciales:	$15.435.000.oo
Valor a pagar:	$ 3.472.875.oo
Total ejecutado:	$18.907.875.oo
Saldo a favor del Municipio:	$0

Frente a este informe el contratista, manifiesta que el balance economico del convenio se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL
NIT. 800098193-6
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATO 145 DE 2015

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GUAMAL – META NIT. No. 800.098.193-6
CONTRATISTA:	JOHANNA PAOLA VEGA MORENO C.C.No.52.933.565 de Bogotá
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DESIGNADOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE GUAMAL-META, EN ESPECIAL LO RELACIONADO CON LOS ASPECTOS JURÍDICOS.
VALOR INICIAL:	$19.293.750
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
VALOR ADICION	$6.448.758
VALOR TOTAL CONTRATO	$25.742.508
FECHA DEL CONTRATO:	PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2015
FECHA ACTA DE INICIO	PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2015
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2015
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Guamal Meta, a los veintitrés (23) días del mes de Diciembre de 2015, se reunieron ANA MARÍA GUEVARA GUERRERO, Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia en calidad de supervisor, JAIME JIMENEZ GARAVITO, Alcalde Municipal y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO en calidad de contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.145 de 2015 previas las siguientes consideraciones:

Primera: Que el Municipio de Guamal Meta celebró el dia primero (01) de Junio de 2015 el contrato de prestación de Servicios Profesionales No 145 de 2015 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ETAPA

DEPARTAMENTO DEL META
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAMAL
NIT. 800098193-6
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATO 145 DE 2015

Frente a este informe el contratista, manifiesta que el balance económico del convenio se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

Séptima: Consecuentemente con lo aquí expuesto, El municipio de Guamal Meta cancelará a JOHANNA PAOLA VEGA MORENO la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHO PESOS ($2.590.008.oo) M/CTE, como último pago del presente contrato Dentro de los diez (10) dias hábiles siguientes a la presentación por parte del contratista de los documentos pertinentes para el pago.

En atención a lo previsto en la presente acta las partes contratadas dan por liquidado el contrato de servicios profesionales No.145 de 2015 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DESIGNADOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE GUAMAL META, EN ESPECIAL LO RELACIONADO CON LOS ASPECTOS JURÍDICOS. los servicios objeto del contrato a celebrarse y se declaran a PAZ y SALVO por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones

En consecuencia de lo anterior se firma la presente acta por los intervinientes en Guamal Meta a los veintitrés (23) dias del mes de Diciembre de 2015

JAIME JIMENEZ GARAVITO
Alcalde Municipal

ANA MARIA GUEVARA GUERRERO
Supervisora

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Contratista

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.145-3	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	01

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 0028 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO

Contrato No.:	0028 DEL 18 DE Febrero DE 2016		
No. Registro Presupuestal:	0301-3-520-543-01-20		
Contratista:	JOHANNA PAOLA VEGA MORENO		
Supervisor:	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA		
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN ABOGADO PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE VIVIENDA EN ASUNTOS CONTRACTUALES REFERENTES A LOS PROYECTOS DE VIVIENDA FINANCIADOS MEDIANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y APROBADOS POR EL OCAD		
Valor total del contrato:	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.000.000.oo M/CTE.)		
Plazo de ejecución:	CINCO (5) MESES		
Fecha de Inicio:	19/02/2016	Fecha de Finalización:	18/07/2016

En la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de La Secretaria de Vivienda Departamental, el día 19 de Julio de 2016 se reunieron LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 86.009.340 de Granada como supervisor y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.933.565 de Bogotá con el propósito de suscribir la presente acta de finalización, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día de hoy 18 de Julio 2016 como fecha de finalización del contrato citado.

En constancia firman:

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Contratista	Supervisor

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 0023 de 2017 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOHANNA PAOLA VEJA MORENO

Contrato No.:	0023 DE 2017		
No. Registro Presupuestal:	73 - 3904		
Contratista:	JOHANNA PAOLA VEGA MORENO		
Supervisor:	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA		
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN ABOGADO PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE VIVIENDA EN ASUNTOS CONTRACTUALES REFERENTES A LOS PROYECTOS DE VIVIENDA FINANCIADOS MEDIANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y APROBADOS POR EL OCAD		
Valor total del contrato:	CUATENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 48.000.000.00)		
Plazo de ejecución:	OCHO (8) MESES.		
Fecha de Inicio:	05/01/2017	Fecha de Finalización:	04/09/2017

En la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de La Secretaria de Vivienda Departamental, el día 04 de Septiembre de 2017 se reunieron LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 86.009.340 de Granada como supervisor y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.933.565 de Bogotá con el propósito de suscribir la presente acta de finalización, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día 4 de Septiembre de 2017 como fecha de finalización del contrato citado.

En constancia firman:

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Contratista	Supervisor

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.099.443-8		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0067 DEL AÑO 2018 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO

Contrato No.:	0067 DE 2018		
Registro Presupuestal:	178		
Contratista:	JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	NIL/c.c.	52.933.565
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA	c.c.	86.009.340
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN ABOGADO PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE VIVIENDA EN ASUNTOS CONTRACTUALES REFERENTES A LOS PROYECTOS DE VIVIENDA FINANCIADOS MEDIANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS Y APROBADOS POR EL OCAD			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($36.000.000,00)		
Término Inicial de Ejecución:	SEIS (06) MESES		
Fecha Inicio:	12 DE ENERO DE 2018	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	11 DE JULIO DE 2018

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Término Total de Ejecución:		Fecha Finalización:	

En la ciudad de Villavicencio, **LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA**, Supervisor identificado(a) con cédula de ciudadanía número 86.009.340 de Granada (Meta), y **JOHANNA PAOLA VEGA MORENO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 52.933.565 de Bogotá, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma el día once (11) de Julio de dos mil dieciocho (2018).

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MEDINA
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	LUZ ENITH NIETO BARRAGAN
Cargo:	Prestación de Servicios Profesionales
Proyectó	

Notas:
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlo como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en listado maestro de documentos.

	ACTA DE FINALIZACIÓN	CODIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVCIOS PROFESIONALES N° 0533 DEL AÑO 2019 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO

Contrato No.:	0533 DEL 05 DE MARZO DE 2019		
Registro Presupuestal:	1626 DEL 06 DE MARZO DE 2019 6902 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
Contratista:	JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	Nit./c.c.	52.933.565
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	BIBIANA PAN MERCHAN	c.c.	40.187.174
Objeto:			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN ABOGADO PARA BRINDAR ASESORIA ATENCION JURIDICA Y HACER SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y ASUNTOS CONTRACTUALES ORIGINADOS EN LA SECRETARIA DE VIVIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL META			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE $35.000.000 M/cte		
Término Inicial de Ejecución:	SEIS (6) MESES		
Fecha Inicio:	08/03/2019	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	06/09/2019

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
Adición y prorroga	06/09/2019	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	7 meses	Fecha Finalización:	06/10/2019

En la ciudad de Villavicencio, el señor **BIBIANA PAN MERCHAN**, Supervisor (a) delegado (a) identificado (a) con cédula de ciudadanía número 40.187.174 de Villavicencio y **JOHANNA PAOLA VEGA MORENO** identificada con cedula de ciudadanía número 52.933.565 de Bogotá, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los quince (15) días, del mes octubre del año dos mil diecinueve (2019);

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	BIBIANA PAN MERCHAN
Contratista	Supervisor

Firma:	
Nombre:	Viviana Piedrahita
Cargo:	Contratista
Proyectó	

Notas:
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlo como N/A 4). Verificar la vigencia del documento en listado maestro de documentos.

AL SERVICIO DE LA GENTE	ACTA DE FINALIZACIÓN	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	03

ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 775 DEL AÑO 2020 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO

Contrato No.:	No. 775 DEL 31 DE AGOSTO DE 2020		
Registro Presupuestal:	4334-01/09/2020. RP Adición 7564- 17/12/2020		
Contratista:	JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	Nit./c.c.	52933565
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO	c.c.	30.082.374
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EXTERNA EN LA GERENCIA DE ASUNTOS CONTRACTUALES –SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL META			
Valor total del contrato: (Letras y Números)	VEINTIOCHO MILLONES DOS PESOS M/CTE ($28.000.002.oo M/CTE.)		
Término Inicial de Ejecución:	TRES (3) meses y DIECINUEVE (19) días		
Fecha Inicio:	01 SEPTIEMBRE DE 2020	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	19 DE DICIEMBRE DE 2020

Modificaciones (Prorrogas, Suspensiones, Adiciones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha	Tipo de Modificación	Fecha
ADICION 1	17/12/2020	N/A	N/A
PRORROGA 1	17/12/2020	N/A	N/A
Término Total de Ejecución:	(03) MESES Y 30 Días	Fecha Finalización:	30-12-2020

En la ciudad de Villavicencio, la doctora HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO, Supervisor(a) delegada identificada con cédula de ciudadanía número 30.082.374, y JOHANNA PAOLA VEGA MORENO identificada con cédula de ciudadanía número 52933565, suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En Constancia se firma, a los 30 días, del mes diciembre del año 2020;

JOHANNA PAOLA VEGA MORENO	HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Contratista	Supervisora

Firma:	
Nombre:	Nancy Fernández
Cargo:	Profesional Universitarios
Proyectó	

Notas:
1). Formato Fecha dd/mm/aaaa.
2). El resaltado es para modificar o eliminar.
3). No elimine filas, datos que no aplican identificarlos como N/A.
Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

12. Asesorar y conceptuar los procesos de incumplimiento contractual solicitados por la Gerencia de Asuntos Contractuales de la Gobernación del Meta.
13. Las demás que sean asignadas por la Gerencia de Asuntos Contractuales en relación con el objeto del contrato.

La presente se expide con base a la minuta contractual, acta de finalización y a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Nota: la presente certificación carece de validez sin el respectivo pago electrónico.

ESTAMPILLAS - PAGO ELECTRÒNICO	
Fecha de pago:	26/05/2022
Recibo No.	7691

DRA. HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO

Fabiola Ortiz.

AL SERVICIO DE LA GENTE

11. Efectuar las Evaluaciones jurídicas en los Procesos contractuales que le sean asignados tales como: Licitaciones Públicas, Selecciones Abreviadas de menor cuantía, concurso de méritos, mínimas cuantía, que realice la Gerencia Asuntos Contractuales de la secretaria jurídica del Departamento del Meta.
12. Asesorar y conceptuar los procesos de incumplimiento contractual solicitados por la Gerencia de Asuntos Contractuales de la Gobernación del Meta.
13. Las demás que sean asignadas por la Gerencia de Asuntos Contractuales en relación con el objeto del contrato.

La presente se expide con base a la minuta contractual, acta de finalización y a solicitud del interesado en la ciudad de Villavicencio, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Nota: la presente certificación carece de validez sin el respectivo pago electrónico.

ESTAMPILLAS - PAGO ELECTRÒNICO	
Fecha de pago:	26/05/2022
Recibo No.	7692

DRA. HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO

Fabiola Ortiz.